



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Córdoba, 4 de mayo de 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Vicedirectora de la Escuela de Nutrición, Prof. Mgter. Lucia Batrouni, en la que eleva la constitución de los miembros integrantes de la Junta Electoral que intervendrá en los Comicios, para la renovación de los Claustros Egresados, Docente y No Docente, del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que, por R.H.C.D. N° 135/14 se aprueba el cronograma electoral para la renovación de los Claustros Docentes, No Docentes y Egresados de las distintas Escuelas de esta Unidad Académica;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

RESUELVE:

Artículo 1°: TOMAR CONOCIMIENTO de los integrantes de la Junta Electoral que intervendrá en los Comicios, para la renovación de los Claustros Egresados, Docente y No Docente del Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición:

- Prof. Dra. Nilda Perovic (Legajo N° 29611)
- Prof. Lic. Analía González (Legajo N° 23628)
- Sra. Ana Ramos (Legajo N° 38566)

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y pase para su conocimiento y efectos a la Junta Electoral.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PEREZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

1475